INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Nro:	S-MC-2022-0466
Contratista:	AD CONSULTORES S.A.S NIT. 900.535.665-9
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN Y SATISFACCIÓN DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, RESPECTO A LOS PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE DESARROLLA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.
Valor del Contrato:	27.762.500,00
Plazo:	1 MES -
Fecha Iniciación:	2022-08-01
Periodo de Cobro	PRIMERO, comprendido entre 2022-08-01 y 2022-08-31.
Informe Nro:	1

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
202200853	21-1-2320202009-4599-121000	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe nro 1 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo a las actividades de auditoría realizadas por el supervisor del contrato en el periodo comprendido entre 2022-08-01 y 2022-08-31.

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN: Se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones generales, de igual forma la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones Específicas enmarcadas en el contrato No. S-MC-2022-0466.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATISTA

Obligación	Descripción Obligación Cumplida	Cumple?	Observaciones
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas, y los demás documentos precontractuales.	Para el cumplimiento del contrato a cabalidad se llevaron a cabo las siguientes actividades:Elaboración de Cronograma de trabajoDiseño de los instrumentos de medición (encuesta funcionarios y contratistas y medición cuantitativa a la opinión pública)Diseño de la ficha técnica de la medición cuantitativa a la opinión públicaRevisión y análisis de lo publicado en la Fanpage (escucha social) durante el período de duración de contrato (01/08/2022 -31/08/2022)Elaboración de Informe de Escucha SocialImplementación de la medición cuantitativa a la opinión públicaTabulación de los resultados de la medición cuantitativa a la opinión públicaGraficación de medición cuantitativa a la opinión públicaElaboración del informe de la medición cuantitativa a la opinión públicaAnálisis, conclusiones y recomendaciones de la medición cuantitativa a la opinión públicaImplementación del sondeo a los funcionarios y contratistas de la alcaldía Tabulación de los resultados del sondeo a los funcionarios y contratistas de la alcaldía Graficación del sondeo a los funcionarios y contratistas de la alcaldía Elaboración del informe del sondeo a los funcionarios y contratistas de la alcaldía Análisis, conclusiones y recomendaciones del sondeo a los funcionarios y contratistas de la alcaldía	SI	OK
2. Asignar el recurso humano, materiales y recursos tecnológicos necesarios para la realización del contrato.	La analista de datos (especialista) contó con acceso a internet y a un equipo de cómputo que le permitió hacer el monitoreo de la Fanpage (escucha social) durante el mes de ejecución del contrato.	SI	OK
3. Cumplir con las especificaciones de la ficha técnicas y jurídicas. Utilizar el método propuesto.	Se diseñó la siguiente ficha técnica para el estudio de opinión pública: Investigación cuantitativa para evaluar los niveles de satisfacción de los ciudadanos del Municipio de Sopó con respecto a los principales programas y proyectos que están siendo ejecutados en el Plan de Desarrollo para así cumplir con lo establecido en el Programa del Departamento Nacional de Planeación, que busca la provisión oportuna y de calidad de todos los trámites y servicios ofrecidos por el Estado. El estudio se hará de forma presencial, con las características especificadas en tabla técnica continua a esta ficha*. El contratista deberá entregar resultados en hoja de cálculo, informe de gráfico, conclusiones y recomendaciones.Ficha Técnica:• Universo en estudio: Hombres y Mujeres, mayores de 18 años de edad, habitantes de las veredas y sector centro del municipio de Sopó – Cundinamarca.• Cobertura geográfica: Zona Urbana y rural del municipio de Sopó – Cundinamarca• Muestra: 766 entrevistas. Margen de error 3,5% Nivel de Confianza 95%• Tipo de muestreo: El diseño de muestreo que se usó fue probabilístico y estratificado en varias etapas; la selección de unidades estadísticas se realizó por Muestreo Aleatorio Simple. La Unidad Primaria de Muestreo fue el municipio; La Unidad Secundaria de Muestreo fueron las veredas, comunas o barrios de acuerdo con el caso, la Unidad Terciaria de Muestreo es el hogar y la Unidad Final de Muestreo fue la persona adulta perteneciente a la población objetivo.• Recolección de la información: Encuestas presenciales por hogar.• Instrumento de recolección de información: El instrumento de recolección de información se elaboró por el contratista, se aprobó por el supervisor.	SI	OK
4. Garantizar la disponibilidad de la persona indicada junto con la oferta para la atención de	Al frente de las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato estuvo la profesional Directora del Proyecto.	SI	OK

las solicitudes que eleve el Supervisor del contrato.			
5. Suministrar y mantener, en las etapas que resulten pertinentes durante la prestación del servicio el personal requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades, preparación académica y la experiencia general y específica exigida en el pliego de condiciones. En caso de justa causa comprobada una vez iniciada la ejecución del contrato, y si EL CONTRATISTA requiera cambiar alguno de los profesionales propuestos, deberá demostrar el motivo y el reemplazo deberá tener un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación de EL MUNICIPIO DE SOPO. Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones y seguridad social, indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la prestación del servicio, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con EL MUNICIPIO DE SOPO.	Se mantuvo el personal ofertado. Al frente del proyecto estuvo la Directora del Proyecto. Frente al proceso de procesamiento de la data estuvo al frente el LÍDER EN TECNOLOGÍAS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, frente a la auditoría de la data obtenida estuvo el Líder de Calidad de la Gestión. Frente a la escucha social, estuvo al frente la especialista contratada y en la recolección de la data en campo, estuvieron los 12 encuestadores ofertados.	SI	OK
6. Presentar a más tardar dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio del contrato, un plan de trabajo con las actividades a ejecutar, para aprobación del supervisor, que incluya por lo menos las fases, actividades, responsables y tiempos.	Se presentó Cronograma el 02 de agosto 2022, ajustando según indicaciones del supervisor	SI	OK
7. Presentar un informe con las encuestas realizadas, manteniendo la representatividad por sector y tamaño, la transcripción de las encuestas realizadas vía internet y el informe final incluyendo la descripción de los resultados de la aplicación.	Se realizan tres informes, uno por producto. Investigación cuantitativa para evaluar los niveles de satisfacción de los ciudadanos del Municipio de Sopó con respecto a los principales programas y proyectos que están siendo ejecutados en el Plan de Desarrollo para así cumplir con lo establecido en el Programa del Departamento Nacional de Planeación, que busca la provisión oportuna y de calidad de todos los trámites y servicios ofrecidos por el Estado. El estudio se realizó de forma presencial, con las características especificadas en tabla técnica continua a esta ficha. Evaluación mediante el diseño y aplicación de una muestra entre todo el personal de funcionarios de la alcaldía, de su percepción sobre los programas y proyectos de la administración municipal. Esta evaluación se realizó a través de mensajería instantánea (Whatsapp) mediante encuesta con plataformas digitales especializadas en la elaboración de estudios cuantitativos para la recolección de información de forma digital.Escucha (Estudio) del humor social en la Fanpage de la administración municipal, con el fin de conocer la percepción de los seguidores (ciudadanos) de la administración con respecto a los programas y proyectos adelantados por la administración municipal y el grado de satisfacción virtual con respecto a estos. Se realizó un análisis de todos los comentarios existentes en las publicaciones realizadas en la Fanpage de la administración, y a través de un análisis cualitativo se determinó el humor predominante en los seguidores (negativo, neutro, positivo).	SI	OK
8. Presentar un informe final de la ejecución del contrato que contenga entre otros los siguientes documentos: Memorias descriptivas, reseña fotográfica, presupuesto real ejecutado, cuadro de relación de actividades ejecutadas con sus respectivas especificaciones y recomendaciones técnicas y administrativas, detalles, incluyendo la descripción de los resultados de la aplicación, entre otros previamente revisados y avalados por parte de la supervisión.	Se elabora informe final en los formatos dispuestos el SGC de la Alcaldía de Sopó y se presentan para revisión el lunes 12 de septiembre del 2022	SI	OK
9. Cumplir con las Normas Ambientales y garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato, cuando aplique, en los siguientes aspectos: 1) Elementos de seguridad industrial para todo el personal utilizado en la ejecución del contrato, 2) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto y 3) Todo lo referente a la seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes. El CONTRATISTA, debe velar por el cumplimiento por parte de subcontratistas y proveedores en la práctica de las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni las cosas, respondiendo por los perjuicios que se causen por su negligencia u omisión. Deberá cumplir con los aspectos Ambientales y Comunitarios.	La realización de la actividad no implicó elementos de seguridad industrial para todo el personal utilizado en la ejecución del contrato, ni manipulación de equipos, herramientas, combustibles, sin embargo acogimos lo dispuesto por la ISO 14001 de 2015, presentando informes en papel reciclado o ecológico.	SI	OK
10. El contratista deberá dotar al personal que labora en la ejecución del contrato de algún distintivo que lo identifique ante el supervisor y la ciudadanía (escarapela y chaleco reflectivo).	Se le proporcionó a los encuestadores escarapela distintiva de identificación.	SI	OK
11. EL CONTRATISTA deberá suministrar al supervisor, cuando este lo requiera información completa y correcta sobre la cantidad de personal empleado en la ejecución del	el contratista se encuentra al día con los aportes parafiscales	SI	OK

contrato, su clasificación, y sus afiliaciones a los sistemas de salud, pensional y riesgos profesionales, así como la información sobre el costo de los materiales, herramientas, equipos o instrumentos usados en el trabajo.			
12. Cumplir con las diferentes normas en materia de bioseguridad.	Se cumplieron con las normas de bioseguridad como tapabocas y gel antibacterial	SI	OK
13. Las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del servicio a prestar.	Se cumplió a cabalidad con el contrato	SI	OK

Los soportes y evidencias de los procesos de contratación, reposan en cada uno de los expedientes contractuales, los cuales se adjuntan a este informe.

FALENCIAS: No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

Prestación de Servicios		Cumple	No Cumple	N.A.
Calidad del Servicio	**Logística:** Contó con la logística necesaria en cuanto a transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato	X		
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
Cumplimiento en los tiempos de entrega	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
Servicio durante la ejecución	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACIÓN	Altamente Confiable	Confiable	No Confiable
Calificación		X	

OBSERVACIONES: .

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN: Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES: Se procederá a efectuar el pago No. 1 del contrato No. S-MC-2022-0466 correspondiente al periodo comprendido entre 2022-08-01 y 2022-08-31, de acuerdo al referido contrato.

AD CONSULTORES S.A.S
SHEYLA PATRICIA DALLMEIER ZAMBRANO
REPRS LEGAL

V°.B°. **JAVIER EDUARDO JIMENEZ FORERO**
JEFE DE OFICINA ASESORA